



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0738-2017-UNAP

Iquitos, 05 de junio de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 366-2017-FMH-UNAP, presentado el 31 de mayo de 2017, por el decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, sobre modificación de la Resolución Rectoral n.º 0651-2017-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0651-2017-UNAP, de fecha 15 de mayo de 2017, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 09 al 11 de junio de 2017, de doña Bessy del Pilar Ferreira Yong, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Medicina Humana, con la finalidad de participar en la sesión de la comisión permanente de Acreditación y Autoevaluación de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), que se realizará el 10 de junio de 2017, en dicha ciudad;

Que, mediante oficio de visto don Eduardo Alberto Valera Tello, decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector modificar los alcances del dispositivo legal antes mencionado precisando que se autoriza el viaje a la ciudad de Lima del 15 al 18 de junio de 2017, en vez del 09 al 11 de junio de 2017, debido a que la sesión fue reprogramada para el 17 de junio de 2017;

Que, por las razones expuestas es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar en su parte pertinente los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0651-2017-UNAP, del 15 de mayo de 2017, precisando que se autoriza el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 15 al 18 de junio de 2017, de doña Bessy del Pilar Ferreira Yong, en vez del 09 al 11 de junio de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0651-2017-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL